



BOLETÍN DE PRENSA

22-03-18

Comunicado a la población de Pococí

Ante la preocupación de las personas de la comunidad de Pococí con respecto a la administración del acueducto de Pococí, la Presidencia de la República, la Presidencia Ejecutiva y Gerencia General de AyA aclaran que, de acuerdo con el marco legal vigente en el país, no es viable trasladar el sistema de Pococí a la Municipalidad según lo solicitara esta entidad en días pasados.

Por lo contrario, la institución se comprometió a mejorar el sistema de abastecimiento del cantón, por medio de diversas acciones que aumentarán el caudal disponible, entre ellas la identificación de nuevas fuentes; mientras tanto se resuelve la situación legal para el uso del recurso hídrico en la zona de protección del acuífero Guácimo – Pococí.

Además, la institución está gestionando diversas acciones, entre ellas, designó un grupo de profesionales que en conjunto con los funcionarios de la oficina cantonal de Pococí revisarán las disponibilidades solicitadas en este cantón. Los análisis de los casos se harán de forma detallada por lo que se requerirá del tiempo suficiente para realizarlo.

Sobre el crecimiento del cantón de Pococí, debe indicarse que el AyA otorga un promedio de 75 servicios al mes en sus sistemas, lo que ha permitido pasar de 13.215 servicios en el año 2.000 a 27.288 actualmente, para un incremento del 106.5%; brindando el servicio a alrededor de 100.000 personas, por lo que se ha contribuido con el desarrollo social y económico de ese cantón.

www.aya.go.cr

Facebook: [Instituto Costarricense de Acueductos y Alcantarillados AYA](#)

App: [Servicios AyA](#)